



Método de Selección
PANAM AQUATICS OPEN WATER SERIES STOP 2
XX COPA PACÍFICO DE AGUAS ABIERTAS DE NACIONES

Salinas – Ecuador
Modalidad: Aguas Abiertas
Fecha del evento: 11 al 16 de mayo de 2026

Este documento establece los parámetros para la conformación del equipo nacional que representará a Ecuador en la PANAM AQUATICS OPEN WATER SERIES STOP 2 en Salinas y en la XX COPA PACÍFICO DE AGUAS ABIERTAS.

1. Eventos Internacionales

- PANAM AQUATICS OPEN WATER SERIES STOP 2
- XX COPA PACÍFICO DE AGUAS ABIERTAS DE NACIONES

2. Criterios de Selección

- **Deportistas:** La selección nacional se establecerá en el Campeonato Nacional Misión -2.22, que se realizará del 26 al 28 de febrero 2026 en Salinas, en las pruebas de 3 km knock-out, 5 km y 10 km individuales por categoría y sexo.
- **Entrenadores:** Se escogerá un entrenador para damas y otro para varones, con licencia activa 2026, priorizando al entrenador con mayor cantidad de nadadores clasificados por género. La Federación Ecuatoriana de Natación elegirá un entrenador principal para completar el equipo.
- **Categorías y Pruebas:**
- **Categoría 12-13 años:** Podrán solicitar aval los nadadores con licencia activa FENA 2026.
- **Categoría 14-15 años:** Se escogerá al PRIMERO y SEGUNDO mejor nadador por sexo considerando la sumatoria de puntos en las pruebas de 5 km y 3 km knockout.
- **Categoría 16-17 años:** Se escogerá al PRIMERO y SEGUNDO mejor nadador por sexo considerando la sumatoria de puntos en las pruebas de 5 km, 10 km y 3 km knockout.
- **Categoría 18-19 años:** Se escogerá al PRIMERO mejor nadador por sexo considerando la sumatoria de puntos en las pruebas de 5 km, 10 km y 3 km knockout.
- **Categoría 20 años y mayores:** Se escogerá al PRIMERO mejor nadador por sexo considerando la sumatoria de puntos en las pruebas de 5 km, 10 km y 3 km knockout.
- **Desempate:** En el caso de necesitar un método de desempate se considerará el resultado obtenido en la prueba de 3 km knockout.

3. Condiciones Económicas

La Federación Ecuatoriana de Natación asumirá los gastos de los deportistas y entrenadores seleccionados, incluyendo traslado interno, uniformes, viáticos, hospedaje y alimentación, exceptuando el traslado internacional o interprovincial si aplica.



4. Documentación y Plazos

Exámenes médicos, certificado médico y electrocardiograma realizados con tres meses de vigencia previo al torneo.

*Las fechas límite para las inscripciones, pagos y solicitudes de aval, se informarán oportunamente por canales oficiales.

5. Ajuste transitorio

La cantidad de nadadores seleccionados para la convocatoria podrá estar sujeta a modificaciones en función de la aprobación y asignación del presupuesto del POA por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

La Federación Ecuatoriana de Natación se reserva el derecho de realizar campamentos o eventos de prueba para evaluar el rendimiento de los nadadores seleccionados. En caso de que algún nadador seleccionado no participe en dichos campamentos o eventos, la Federación Ecuatoriana de Natación podrá reconsiderar su cupo y otorgarlo al siguiente deportista elegible.

IMPORTANTE: La falta de documentación dentro del tiempo y forma que entregue a la Federación Ecuatoriana de Natación podrá otorgar dicho cupo al siguiente deportista elegible.

Ningún deportista seleccionado podrá intervenir en otro certamen nacional o internacional sin previa autorización de comisión técnica FENA.

Atentamente,
NATAción Y DISCIPLINA

SR. SANTIAGO ENDERICA SALGADO

Presidente

Federación Ecuatoriana de Natación